

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TECNOLOGIA DE HORMIGONES
MANTA TEHOMA S.A.**

REUNIDA EL 10 DE MARZO DEL 2014

En el cantón Manta, a los diez días del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las 17H00, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la COMPAÑÍA TECNOLOGIA DE HORMIGONES MANTA TEHOMA S.A., en el local donde funcionan sus oficinas, presidida por el señor MACIAS MACIAS FRANCISCO LAURENTINO en calidad de PRESIDENTE, hace las veces de Secretaria Ad-Hoc de esta Junta, el Señor GONZALEZ DE LANGARICA LANDA JOSEBA YNAKE. En este estado, por secretaría se elabora la lista de los Socios con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. El Secretario procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de dos mil dólares de los Estados Unidos de América, representado en ochocientos diez acciones ordinarias y nominativas de un dólar norteamericano cada una:

ACCIONISTAS	VALORES DE LAS ACCIONES	No. DE ACCIONES	PORCENTAJE
MACIAS MACIAS FRANCISCO LAURENTINO	US\$ 1.800	1800	90%
SANTANA DELGADO HUGO ERNESTO	US\$ 200	200	10%
TOTALES	US\$ 2.000	2.000	100%

El Presidente, una vez que se ha constatado que existe el quórum legal y estatutario, declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, procediendo en consecuencia a conocer los puntos del orden del día para el cual se reúne esta Junta:

- 3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2013.**
- 4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la compañía.**

Hace uso de la palabra el Señor Presidente MACIAS MACIAS FRANCISCO LAURENTINO, quien somete a consideración de la Junta cada uno de los puntos del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2013.

Respecto al primer punto el Señor Presidente, pide a la Junta se pronuncie sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2013. La Junta por unanimidad los aprueba, ya que han permanecido por más de quince días a disposición de los accionistas, por lo que han sido debidamente conocidos por todos.

4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la compañía.

Luego el Señor Presidente, somete a consideración el segundo punto del Orden del día, este es conocer sobre el informe presentado por el Gerente General y el Comisario de la Compañía. La Junta, por unanimidad, los aprueba, con el voto salvado del Gerente General, en cuanto a su informe se refiere.

El Señor Presidente, concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, la misma que luego de ser elaborada por el secretario, es leída, aprobada y firmada por los accionistas presentes que representan el 100% del capital de la Compañía, firmando para constancia los presentes en ella, en unidad de acto.- fdo.) Sr. GONZALEZ DE LANGARICA LANDA JOSEBA YNAKE, SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES IGUAL A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO.

Manta, 10 de marzo del 2014.

Sr. JOSEBA YNAKE GONZALEZ DE LANGARICA LANDAG
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA

